



**MODIFICA PLAZOS ESTABLECIDOS EN CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA PLANTA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AUXILIAR DEL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA PETORCA**

**RESOLUCION EXENTA (E)**

**VISTOS:** Decreto Supremo N° 69° de 2004 del Ministerio de Hacienda Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, DFL. N° 08/2017 del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal para el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y establece los requisitos para el ingreso y promoción en las plantas y cargos; el Artículo 53° del DFL. 29 del 2004 de Hacienda que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834; la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa; Resoluciones 36 de 2024 y 07 de 2025 ambas de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confiere el D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, y Decreto Exento N° 24 de 2025, ambos del Ministerio de Salud, este último que establece orden de subrogación de Directora del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca y,

**CONSIDERANDO:**

1. Lo informado por Servicio Civil, respecto de que, “...en torno al hecho relativo a que el concurso no se ha resuelto en la data prevista en las bases, no significa de ninguna manera que ello pueda incidir en la validez del procedimiento llevado a cabo, teniendo en consideración, además, que, por regla general, la Administración puede cumplir válidamente sus actuaciones en una fecha posterior a la preestablecida. (Aplica criterio contenido en Dictámenes N°s. 313, de 2005 y 3.489, de 2006, entre otros).”
2. Que, la Resolución Exenta (E) N° 9203, 9200 y 9201 de fecha 30 de octubre de 2025, que Aprueba Bases de Concurso Público de Ingreso a la Planta Técnica, Administrativa y Auxiliar del Servicio de Salud Viña Del Mar – Quillota – Petorca y Rex (E) 9664 de fecha 18 de noviembre de 2025 que modifica las Bases Concursales.
3. Que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13° del Decreto N° 69, de 2004, Reglamento sobre Concursos Del Estatuto Administrativo, el día 1 de diciembre se publicó en el Diario Oficial, el llamado a Concurso de Ingreso a la Planta de Técnicos, Administrativos y Auxiliares para el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota - Petorca.
4. Que, mediante Resolución Exenta (E) N° 10411, 10413 y 10418 de fecha 11 de diciembre de 2025 se realiza la convocatoria para participar en el Concurso, la que contiene además la calendarización del proceso.
5. Que, la ampliación de los plazos en el presente acto administrativo tiene por objetivo el aumento de cobertura para que todos los funcionarios del Servicio(s) puedan acceder a las Bases Concursales y postular al proceso.
6. Que estas modificaciones no afectarán el desarrollo del proceso ni a los postulantes en su participación.
7. Razones de buen servicio,
8. Que, en mérito de lo expuesto, dicto la siguiente,

**RESOLUCIÓN:**

**1.- MODIFICASE** Las resoluciones números (E) N° 2524 de fecha 23 de marzo de 2026 que Modifica cronograma de Concurso de Ingreso de la planta Técnica; Administrativa y Auxiliar del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota Petorca, en el sentido de dejar establecido que en su Numeral 6, las fechas a considerar son las que se indican a continuación:

**Calendarización / Cronograma del Proceso**

HITOS	DS	Desde	Hasta
Publicación concurso en Diario Oficial, portal de Empleo Públicos y sitio web Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota	1	01/12/2025	
Publicación y Difusión y acceso a las Bases en Página Web del SSVQ y establecimientos del Servicio de Salud.	8	02/12/2025	12/12/2025
Postulación en <b>Portal Empleos Públicos.</b>	35	15/12/2025	02/02/2026
Consolidación de los antecedentes de postulación recibidos para ingreso al proceso.	5	03/02/2026	09/02/2026
Constitución del Comité de Selección.	2	10/02/2026	11/02/2026

Verificar el cumplimiento de los requisitos del postulante	37	12/02/2026	06/04/2026
Publicación de listado de postulantes admisibles que rendirán la Prueba de conocimientos técnicos/organizacionales y lugares de rendición	1	08/04/2026	
Aplicación y Revisión de Prueba de conocimientos técnicos/organizacionales	20	09/04/2026	07/05/2026
Revisión y evaluación de antecedentes por comité de selección	30	08/05/2026	19/06/2026
Publicación de puntaje preliminar	3	22/06/2026	24/06/2026
Recepción de apelaciones	5	25/06/2026	03/07/2026
Resolución de apelaciones	5	06/07/2026	10/07/2026
Publicación de puntaje definitivo	3	13/07/2026	15/07/2026
Entrega de resultados y decisión de la directora de servicio.	5	17/07/2026	23/07/2026
Notificación y Ofrecimiento de cargos	15	24/07/2026	13/08/2026
Aceptación de cargos	5	14/08/2026	20/08/2026
Confección de Resoluciones de Nombramiento y envío a trámite de Toma de Razón.	10	21/08/2026	03/09/2026
Fecha de nombramiento de Titulares			
Publicación de resultados finales	2		
Comunicación a los concursantes del resultado final del proceso (dentro de los 30 días siguientes a su conclusión)			

Las fechas propuestas pueden sufrir variaciones, sea por situaciones administrativas o de fuerza mayor, tales como el volumen de postulaciones recibidas. Sin embargo, estas modificaciones no afectarán el desarrollo del proceso ni a los postulantes en su participación, exceptuando aquellas instancias en que, por su naturaleza, no puedan ser aplazadas. En caso de sufrir modificaciones, estas serán informadas a través de la web del Servicio de salud Viña del Mar – Quillota Petorca ([www.ssvq.cl](http://www.ssvq.cl)). Asimismo, serán formalizadas mediante resolución de la Directora del Servicio.

2. Para mayor detalle del proceso se debe proceder a revisar las Bases Generales del Concurso Público, aprobadas por Resolución Exenta (E) N° 9203, 9200 y 9201 de fecha 30 de octubre de 2025, publicada en los sitios web ya indicados, desde donde podrá descargarse gratuitamente y en las oficinas de personal de los establecimientos asistenciales de la red, donde pueden ser solicitadas.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

Firmado electrónicamente  
en plataforma MiSSVQ

**D. HARLDO FAUNDEZ ROMERO**  
**DIRECTOR (S)**  
**SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA PETORCA**

### Distribución:

Directores Hospitales: Dr. Gustavo Fricke, Quilpué, Quillota, Quintero, Peñablanca, Paz de la Tarde, Calera, Ligua, Cabildo, Petorca y Limache. (Copia Electrónica)

Jefes de Unidades de Personal Establecimiento Dirección y Hospitales: Dr. Gustavo Fricke, Quilpué, Quillota, Quintero, Peñablanca, Paz de la Tarde, Calera, Ligua, Cabildo, Petorca y Limache. (Copia Electrónica)

Jefe Subdepto. Gestión de Personas S.S.V.Q.

Miembros Comité de Selección S.S.V.Q.

Encargado Relaciones laborales del SSVQ.

Of. Partes S.S.V.Q. Archivo.

# Modifica cronograma Concurso Ingreso a las Plantas Técnica Administrativa y Auxiliar

Correlativo: 2728 / 31-03-2026

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Haroldo Enrique Faúndez Romero	DIRECCIÓN SSVQ	Director (s) Servicio de Salud

Documento visado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Leonardo Octavio Mayer Quezada	DIRECCIÓN SSVQ	Profesional Y Técnico Universitario
Sandra Bustamante Boilet	DIRECCIÓN SSVQ	Jefe de Personal
Adolfo Hugo Martinez Terrell	DIRECCIÓN SSVQ	Profesional Y Técnico Universitario
Jose Eugenio Munoz Diaz	DIRECCIÓN SSVQ	Subdirector de Gestión y Desarrollo de las Personas (S)



Verificar: <https://verificar.ssvq.cl/>

Folio: 1JL-1UH-D71

Código de verificación: O2Z-UKU-RHN